

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PCC CONGELADOS Y FRESCOS S. A.**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, en calidad de **COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PCC CONGELADOS Y FRESCOS S.A.**, me permito poner a consideración de ustedes del informe correspondiente al ejercicio económico – contable 2.006.

- ✓ Las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, han sido cumplidas por el Representante Legal de la Compañía y del Administrador que ejerce las funciones de Gerente General. Las resoluciones tomadas por la Junta General, según consta en las actas correspondientes al presente año, se han cumplido en su totalidad.
- ✓ En mi opinión los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PCC CONGELADOS Y FRESCOS S.A. al 31 de Diciembre del 2.006, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- ✓ Para concluir este informe, debo indicar que a mi criterio los Libros Sociales de la Empresa están en orden y que el procedimiento de los Administradores ha sido apegado a la Ley y los Estatutos vigentes.

Cordialmente,


Lcdo. Saul Peña M.
Reg. 21997

